

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**9757** *Resolución de 11 de julio de 2017, del Ayuntamiento de Quart de Poblet (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 108, de 7 de junio de 2017, y en el «Diario Oficial de la Comunidad Valenciana» número 8078, de 6 de julio de 2017, se publicaron las bases y su extracto para la provisión en propiedad:

Tres plazas pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local y sus Auxiliares, encuadradas en la Escala Básica, Categoría de Agente, grupo C1, dos por el turno libre mediante el sistema de oposición y una por el turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios, relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Quart de Poblet.

Quart de Poblet, 11 de julio de 2017.—La Alcaldesa, Carmen Martínez Ramírez.